

Homilía de XXII Domingo del tiempo ordinario

Año litúrgico 2023 - 2024 - (Ciclo B)

“”

Comentario bíblico

Tema general: La palabra de Dios tiene fuerza para reengendrar a los hombres y ante ella toda tradición humana debe ceder. Importancia de la Palabra de Dios para construir la Iglesia.

Primera lectura: Deuteronomio 4,1-2.6-8.

Marco: Sabemos que el Deuteronomio está compuesto de dos grandes bloques: discursos (1-11 y 26,16-30,20), el código deuteronomico (12,1-26,15) y el relato del fin de Moisés (31,1-34,12). El fragmento que proclamamos hoy está tomado del primer discurso. Estos discursos están puestos en labios de Moisés. En realidad son reflexiones de los teólogos predicadores deuteronomistas que hacen una valoración, bastantes siglos después de los acontecimientos del Éxodo y de la proclamación y estipulación de la Alianza del Sinaí, de la respuesta dada por el pueblo de Dios. Están presentados en forma de testamento de Moisés y están influenciados por la predicación profética.

Reflexiones:

1ª: *¡Escucha la voz de Dios para vivir y ser feliz!*

Israel, escucha los mandatos y decretos que yo os mando cumplir. Así viviréis y entraréis a tomar posesión de la tierra que el Señor Dios de vuestros padres os va a dar. La espiritualidad propuesta por los predicadores, redactores de esta obra y de la historia de Israel, se puede resumir en algunos temas centrales: Dios ha elegido por puro amor a su pueblo; por fidelidad a los padres mantiene su palabra a favor de su pueblo; ha establecido con él una alianza inalterable por su parte. Todo esto conlleva la aceptación del único Dios o, lo que es lo mismo, una fe monoteísta a toda prueba; una respuesta de amor y fidelidad a Dios; una actitud humanitaria para con los miembros del pueblo. El encuentro con su Dios se realizará en un sólo lugar de culto, aquel que Dios elija para hacer habitar su nombre; es necesario “hoy” volver a la fidelidad de los primeros momentos; Dios está cerca de su pueblo; la aceptación de un sólo Dios y de las exigencias de la alianza lleva consigo una escucha fiel de la Palabra de Dios que es la fuente de vida y de libertad para el pueblo. El deuteronomista afirma: obedece la Palabra de Dios y vivirás, porque la Palabra de Dios es la fuente de la verdadera vida. Y esta escucha es la garantía de la posesión de la tierra. Un Dios, una fe, una alianza, una tierra, un pueblo. La escucha de la Palabra impele a amar a Dios con todo el corazón, durante toda la vida y con todos los haberes. Sigue siendo vigente este mensaje del deuteronomista en nuestra sociedad. Es necesario volver la mirada al único Dios, fuente de la verdadera vida y libertad y, por tanto, es necesario insistir en la escucha de la Palabra de Dios y el trato humanitario para con todos.

Segunda lectura: Santiago 1,17-18.21b-22.27.

Marco: Sabemos que el autor de la Carta de Santiago entiende la vida del creyente de un modo muy concreto y muy práctico. Toda la Escritura es un programa a realizar. Pero Santiago subraya este aspecto de modo peculiar. El fragmento que proclamamos hoy podría titularse: en las actitudes concretas se ve la validez de la doctrina.

Reflexiones:

1ª: *¡Renacidos por la fuerza de la Palabra!*

Por propia iniciativa, con la Palabra de la verdad, nos engendró, para que seamos como la primicia de sus criaturas. Sabemos que en el Nuevo Testamento hay una corriente muy extendida que entiende que la regeneración se realiza por la Palabra de Dios. Más tarde esta corriente se fusionó con la que enseña que la regeneración es obra de los Sacramentos. Y finalmente aparece la doctrina completa de que la regeneración es el resultado de la escucha de la Palabra y la recepción de los Sacramentos. Pues bien, el texto que proclamamos hoy pertenece a esa corriente que comparte el autor de la Carta a los Colosenses, Pablo en la carta a los Romanos y la escuela joánica. La escucha de la Palabra requiere una actitud de apertura especial y singular, porque es la Palabra de Dios, expresión de su fuerza creadora (todo lo creó Dios por la Palabra y el Espíritu) y expresión de su voluntad que conduce a la libertad. De esta fuente recibe la Palabra su fuerza regeneradora del hombre a fin de que sea la primicia de sus criaturas. Juan enseña en el prólogo de su evangelio los que reciben la Palabra reciben el derecho/poder de ser hijos de Dios (Jn 1,12-13). Jn 5 insiste en la fuerza vivificadora de la Palabra. Es necesario recuperar la confianza en esta fuerza de la Palabra a fin de que nuestra proclamación surja de esta profunda convicción. En un mundo, en el que sobran palabras de todo tipo, la tarea de los discípulos de Jesús a todos los planos es ofrecerle una Palabra que tanto necesita y que tanto puede contribuir a su verdadera humanización y liberación. Es necesario que los ministros de la Palabra recuperen lo que significa esta realidad y adopten el compromiso que conlleva.

Evangelio: Marcos 7,1-8a.14-15

Marco: El capítulo 7 pertenece a la tercera sección de la primera parte del evangelio de Marcos: Jesús camina por el norte de Galilea camino a Cesarea de Felipe que constituye la cima hacia y desde la cual se ha de interpretar la misión de Jesús. En concreto, buena parte del capítulo 7 narra una dura discusión de Jesús con los escribas de Jerusalén desplazados hasta Galilea sobre el valor de las tradiciones farisaicas. Jesús denuncia frontalmente el criterio de discernimiento entre esas tradiciones provisionales y pasajeras y el valor permanente del mandato de Dios que conduce a la vida y la realización profunda del hombre.

Reflexiones:

1ª: ¿Los discípulos de Jesús viven fuera de la norma? Las tradiciones y el mandato de Dios frente a frente.

¿Por qué comen tus discípulos con manos impuras y no siguen tus discípulos la tradición de los mayores? Hoy nos parece exagerado este comportamiento. Pero la documentación rabínica que poseemos nos certifica de la verdad de estas situaciones. Las determinaciones legales (haláticas) eran tan abrumadoras que basta con tomar en las manos la Misná (que hoy podemos hacer en nuestra propia lengua) para percatarnos de la situación. Así las cosas, resultaba poco menos que imposible vivir la fe de Israel porque se veía mezclada la Escritura y los mandamientos básicos de Dios con un sin fin de jurisprudencia meticulosa y rigurosa.. Sabemos que la fuerza liberadora de la predicación y de la actuación de Jesús iba dirigida a aliviar esa carga y volver a la verdadera voluntad de Dios. Ya lo habían iniciado los profetas. Pero Jesús lo lleva a perfección. Jesús conecta y evoca, superándolo ampliamente, con el estilo y la espiritualidad deuteronomista de que nos habla la primera lectura de hoy. Colocando al hombre frente a la genuina voluntad de Dios Jesús lo libera de estas exageraciones rabínicas y le proporciona la auténtica libertad y responsabilidad. Pero esta actitud de Jesús le causó graves dificultades. Una de las causas del rechazo y la condena es la libertad con que se relacionaba con los pecadores, los marginados en todos los sentidos y los parias de la sociedad. Porque les reprochó abiertamente que habían puesto en el mismo plano los preceptos de Dios dados para la vida y los preceptos humanos que constituían una carga insoportable. Nadie pudo reprochar en serio que la conducta de Jesús no fuera correcta a los ojos de Dios y humanizadora a la vez. La sentencia final de Jesús es una acusación grave contra los fariseos y escribas: Dejáis a un lado el mandamiento de Dios para aferraros a la tradición de los hombres. Es más exigente la auténtica libertad, pero más humana y humanizadora. Es necesario recuperar hoy este equilibrio necesario. ¿No sería más atrayente la Iglesia si se presentara al mundo como una comunidad compuesta de hombres y mujeres que viven en la libertad de los verdaderos hijos de Dios que les empuja a un empeño por el bien integral del hombre? Y esto lo podemos vivir en todos los planos y todos los creyentes. El mundo lo necesita y la vocación evangelizadora nos urge.



Fr. Gerardo Sánchez Mielgo
(1937-2019)